



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 27 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120190001300	Ejecutivo	Felicia Valoyes Ortiz	Eneil Correa Renteria	05/11/2020	Auto Requiere - Auto De Sustanciacion No 051 De La Fecha Resuelve: Único: Requierase A La Parte Actora A Efectos De Que Realice El Acto De Parte-Comunicación A Que Deba Ser Notificado O Notificación Personal- En Las Formas Propias Del Artículo 291 Del Código General Del Proceso O 6 Del Decreto 806 De 2020, Para Lo Cual Se Concede El Termino De Treinta (30) Días So Pena De Desistimiento.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

120ff7a2-1739-4302-a482-5e9c185229d9